BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 2 ACTA 134 FECHA 14-setiembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SWIFT Y SERVICIO DE BUREAU FINANCEWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2010, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Suscripción al Sistema de Comunicación Swift y Servicio de Bureau Financeware para el Banco Nacional de Fomento; el informe D.A.F. Nº 2924/2010 de fecha 10 de setiembre de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO: Los derechos exclusivos y las características particulares de la prestación del servicio requerido, expuestos en el informe D.A.F. Nº 2924/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; que la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción para el mencionado servicio, se halla enmarcada a lo dispuesto en el inc. g) del Artículo 33º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E :

Art.1º) Autorizar la convocatoria para la Suscripción al Sistema de Comunicación Swift y Servicio de Bureau Financeware para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Banco Nacional de Fomento, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la citada convocatoria, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General